



Bruselas, 12. 10. 2018
C(2018) 6564 final

Excelentísima señora Presidenta, excelentísimo señor Presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa Europa Digital para el período 2021-2027 [COM(2018) 434 final].

La propuesta establece un nuevo programa destinado a facilitar la coinversión en competencias avanzadas para reforzar las capacidades de Europa en ámbitos clave de la tecnología digital, así como para ampliar su difusión y adopción en áreas de interés público y en el sector privado. El programa trata de abordar el desajuste entre la creciente demanda de nuevas tecnologías y la oferta, y tiene por objeto impulsar la transformación digital en ámbitos de interés público y en el sector privado.

A tal fin, la propuesta prevé un apoyo en cinco esferas clave que son esenciales para la futura competitividad de Europa, a saber, i) la informática de alto rendimiento, ii) la inteligencia artificial, iii) la ciberseguridad y confianza, iv) las competencias digitales avanzadas y v) el despliegue y mayor aprovechamiento de las capacidades digitales y la interoperabilidad.

La Comisión se congratula de que las Cortes Generales concluyan que tales objetivos pueden lograrse mejor a escala de la Unión.

La propuesta inicial presentada por la Comisión se encuentra actualmente en curso de tramitación legislativa, proceso en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo.

La Comisión espera con interés proseguir el diálogo político en el futuro.

Atentamente,

*Frans Timmermans
Vicepresidente Primero*

*Mariya Gabriel
Miembro de la Comisión*

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
C/ Floridablanca s/n
E — 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO
MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, n.º 8
E — 28071 MADRID*